

Antofagasta, a quince de noviembre de dos mil veinticuatro.

VISTOS:

Atendido el mérito de los antecedentes y visto lo dispuesto en los artículos 186 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, **SE CONFIRMA**, sin costas, la sentencia apelada de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, dictada en causa Rit C-3753-2022 del Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta.

Se regula en un (1) ingreso mínimo mensual incrementado para efectos remuneracionales las costas personales causadas en esta instancia.

Regístrese y comuníquese.

Rol 488-2024 (CIV)



Pronunciado por la Segunda Sala de la C.A. de Antofagasta integrada por Ministro Eric Dario Sepulveda C., Fiscal Judicial Maria Teresa Quiroz A. y Abogado Integrante Mario Enrique Varas C. Antofagasta, quince de noviembre de dos mil veinticuatro.

En Antofagasta, a quince de noviembre de dos mil veinticuatro, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: NVFUXRPTZXC